

COMISIÓN UNIDA DE MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA
24 DE SEPTIEMBRE

1) EXPOSICIÓN COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES DE CHILE.

La creación del Sernafor es una necesidad absoluta para el sector forestal. Han existido variadas iniciativas legislativas anteriores, pero la actual debe aprobarse.

El principal escollo o problema de la tramitación del proyecto de ley Sernafor ha sido, y es, la tramitación conjunta del proyecto Sernafor y del SBAP. Debieran analizarse en conjunto.

La tramitación por separado apunta a despojar a CONAF de la función de cuidado de la biodiversidad, la que debiera mantenerse en el futuro Sernafor.

Hace un recuento histórico de las Áreas Protegidas en nuestro país, citando lo hecho al respecto por el Presidente Balmaceda, por el Presidente Pedro Montt, del Presidente Frei Montalva, del Presidente Allende, y espera que bajo el Presidente Piñera se logre crear el Sernafor.

En los últimos años se han hecho más de 29 Planes de Conservación, elaborados por CONAF. Destaca también los libros Rojos, relacionados con la protección de la biodiversidad.

Considera que es un error el traspaso a MMA de la función de biodiversidad.

Explica las razones por las que se pretende crear el SBAP. Pero señala que ninguno de los problemas que se pretende solucionar con la creación del SBAP desaparecerán.

CONAF tiene más de 50 años de experiencia de trabajo en territorio, y por tanto no se justifica crear un Servicio nuevo desde cero.

A pesar de los pocos fondos que el E° concede al SNASPE, CONAF ha realizado una buena labor, destacada por varios reconocimientos internacionales.

Chile necesita un Servicio Forestal Público y fuerte. La creación del Sernafor abrirá la puerta a la presentación de iniciativas legales largamente esperadas y muy necesarias, como un proyecto de fomento forestal, o un proyecto de ley marco que aborde el combate de los incendios.

El traspaso de las áreas protegidas al SBAP es una desastrosa decisión de política pública. La creación del SBAP requiere una mayor reflexión y participación.

SENADORA ISABEL ALLENDE:

Está de acuerdo con alguna de las cosas señaladas, pero considera que alguna de las cosas expresadas bordea lo caricaturesco. La creación del SBAP es necesaria. La tramitación del SBAP sí a ha tenido un tratamiento serio y reflexivo en el Senado. Se conformó una mesa de trabajo con la comunidad científica y asesores del Ministerio y de senadores para trabajar en el proyecto del SBAP.

Destaca el caso de México que tiene desde hace más de 25 años un Servicio de Biodiversidad, constituyéndose en líder en el área.

No es cierto que con la creación del SBAP se esté disminuyendo la labor de la CONAF o la que eventualmente realice el Sernafor.

SENADOR SANDOVAL:

El proyecto de ley del Sernafor lo ve un tanto atomizado. En el proyecto de ley no se le está asignando una funcionalidad coherente y fuerte. El nuevo desafío es qué hacer en materia de institucionalidad, lo que se relaciona con lo forestal y el área de biodiversidad.

CONAF tiene un exiguo presupuesto con el que administra los parques nacionales. Señala los problemas de algunas reservas y parques nacionales en Aysén. Se muestra partidario de una nueva institucionalidad, pero ve que el nuevo Sernafor tiene poco contenido. También plantea el futuro que le espera al sector forestal, cómo se abordará dicho desafío.

Se muestra preocupado con la manera en que se está planteando el Sernafor. No se le está dando recursos suficientes a CONAF para hacer su labor.

SENADOR CASTRO:

Se muestra de acuerdo con lo planteado por el Colegio de Ingenieros de Chile. Todos concuerdan en que CONAF debe hacerse un ente público. Hay poner sentido común en este tema.

SENADOR ELIZALDE:

Es importante escuchar la opinión del colegio de ingenieros forestales. Sin duda es necesario modernizar la institucionalidad forestal. CONAF ha hecho un gran trabajo, pero la nueva institucionalidad no garantiza que se siga realizando un buen trabajo. Es importante garantizar que toda la experiencia acumulada por CONAF se traspase a la nueva institucionalidad, y así no se pierda.



A pesar de las diferencias de miradas en la materia, hay un objetivo común, que no debe perderse de vista.

SENADORA ORDENES:

En la tramitación de los proyectos Sernafor y SBAP, es importante conocer el estado en que se encuentra CONAF. Hay que dar certezas a los funcionarios de CONAF en esta materia. Hay un problema también con la superposición de funciones entre Sernafor y SBAP. No claridad en ese sentido.

El tema del fomento forestal y la fiscalización están en un terreno incierto.

SENADORA VON BAER:

Se debe analizar la nueva institucionalidad de manera completa, Sernafor y SBAP en conjunto.

La discusión está en qué parte de CONAF se traspasa al futuro SBAP, pues existen distintos tipos de bosques que en la nueva institucionalidad van a quedar bajo distintos entes.

A su juicio los bosques nativos deben quedar en Agricultura, y fuera de las áreas protegidas. No se van a solucionar los problemas por el mero traspaso de Agricultura a Medio Ambiente. Al final del día, lo relevante es un tema de presupuesto, y de conocimientos (en este caso de CONAF), los que no pueden perderse. Por lo tanto, debe analizarse esto con mucho cuidado para que se pueda sacar adelante el proyecto de ley.

SENADORA RINCÓN:

No es prudente apurarse en estos proyectos de ley, pues apurarse significará, a largo plazo, perder tiempo.

MINISTRO DE AGRICULTURA, ANTONIO WALKER:

Explica la importancia que tiene el sector forestal dentro del sector agrícola, y también para la economía del país. Considera que hay una cierta disociación entre la Agricultura y el sector forestal.

Este sector constituye uno de los ocho ejes dentro del programa de Agricultura del gobierno. Es primera vez que este sector constituye un eje por sí mismo. Hace un llamado a los personeros del sector forestal a conectarse con el Ministerio de Agricultura, y trabajar los temas de interés común.

El pronóstico de incendios para la temporada que viene es de 70 mil Ha, información que se expondrá en la Comisión de Agricultura.



Respecto de los parques nacionales de Chile, señala que CONAF tienen apenas 850 guardaparques, lo que es una cifra irrisoria, y es por tanto inaceptable.

Respecto del Sernafor, mantienen que seguirán con la idea de la creación del Sernafor y del SBAP, pero que hay que hacerlo de buena manera. Hay elementos nuevos que han salido en la discusión: hay que reparar los ecosistemas degradados en el país, lo que abarca gran parte del territorio nacional; están los corredores biológicos; está el tema de los humedales; etcétera.

Por tanto, señala que debe trabajarse de manera práctica y coherente. La Ley N°19.300 mandata la creación del SBAP. En cuanto al Sernafor, pide que se le renombre como CONAF pública, es decir, que se mantenga el nombre CONAF a modo de reconocimiento de la labor que han hecho a través de las décadas.

Señala que no es aceptable que se afecte laboralmente a los trabajadores de CONAF, debiendo mejorarse la situación de éstos.

Debe avanzarse en la creación del Sernafor y del SBAP, pero de buena manera. Ya se han hecho cuatro intentos anteriores de creación de una CONAF pública, y es por tanto imperativo que este proyecto se apruebe.

SENADORA ALLENDE:

En la Comisión de Medio Ambiente, además del trabajo precitado con la comunidad científica, se trabajó también en el tema de los trabajadores de CONAF, en cuanto a que no se les afectará sus derechos y su posición laboral.

Hay legítimas dudas en la tramitación de estos proyectos de ley, por lo que hay que escuchar a la gente del MMA, para que aclaren la posición del gobierno en la materia.

SENADORA ORDENES:

Plantea dudas sobre el protocolo de acuerdo entre trabajadores de CONAF y el gobierno, y cómo se va a integrar este protocolo en los proyectos de ley, Sernafor y SBAP.

Hay un problema también con la superposición de atribuciones entre Sernafor y SBAP, pero el principal escollo, a su juicio, es el protocolo y su bajada a los proyectos de ley SBAP y Sernafor.

MINISTRO WALKER:

No está de acuerdo en que el protocolo sea el principal escollo. Están cerca de llegar a acuerdo con los trabajadores de CONAF.



Exposición de la **Alianza por el Bosque Nativo.**

